

Consideraciones sanitarias para la comercialización de carne y leche

Mtro. Jorge Alfredo Cuéllar Ordaz

Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, UNAM

jcuellar@unam.mx

Sanidad

Del latín: sanitas, -ātis.

1. Calidad de sano.

2. Calidad de saludable.

3. Conjunto de servicios gubernativos ordenados para preservar la salud del común de los habitantes de la nación, de una provincia o de un **municipio.**

Real Academia Española

- Enfermedad: Ruptura del equilibrio en la interacción entre un animal, agente etiológico y ambiente, que provoca alteraciones en las manifestaciones vitales del primero.

Ley Federal de Sanidad Animal

Enfermedad se refiere a:

- La ausencia de salud
- Una alteración más o menos grave de la salud

Descripción de enfermedad en los textos científicos o académicos:

- Individuo clínicamente enfermo
 - Signos característicos
 - Base para el diagnóstico
-

Enfermedad

Estado producido en un ser vivo por la alteración de la función de uno de sus órganos o de todo el

organismo. Española

Alteración o desviación del estado fisiológico en una o varias partes del cuerpo.

Conjunto de fenómenos que se producen en un organismo que sufre la acción de una causa morbosa o reacciona contra ella.

Diccionario terminológico de ciencias médicas

Brucelosis bovina

Br. abortus
probablemente un factor
cia en el huésped y puede explicar tanto los títulos tran-
sitorios que se encuentran en algunos animales después
de episodios aislados de bacteriemia como la desaparición
de los títulos en animales con infección latente.

Manifestaciones clínicas

Los signos clínicos dependen del estado de inmunidad del rebaño. En las hembras preñadas no vacunadas altamente susceptibles sobreviene como signo cardinal el aborto pasado el quinto mes de la gestación. En preñeces sucesivas suele llegar a término el feto, aunque se registran casos de dos y tres abortos en la misma vaca. Son secuelas frecuentes del aborto la retención de la placenta y la metritis. Las infecciones mixtas suelen producir metritis que puede ser aguda, con septicemia y muerte consecutiva o crónica seguida de esterilidad.

testículo. Así pues, semejantes animales son propagadores potenciales de la enfermedad si se utilizan para inseminación artificial.







La enfermedad subclínica es cuando un individuo tiene un padecimiento y no manifiesta signos de enfermedad.

Es un individuo clínicamente sano.

- Los productores, técnicos y profesionistas suponen la existencia de un padecimiento si existe un cuadro bien definido.



Un padecimiento subclínico ocurre cuando hay un equilibrio entre las circunstancias que ocasionan el problema y la capacidad de respuesta que tienen los animales.

Entre los factores asociados a la ausencia de signos clínicos están los relacionados con el animal:



- Edad
- Genotipo
- Estado nutricional
- Estado fisiológico
- Estado inmunológico

La detección de las enfermedades subclínicas representa un gran reto para los médicos veterinarios.



-
- Es muy probable que los animales clínicamente enfermos sea solo la “punta del iceberg” de un problema sanitario de grandes dimensiones.



-
- La situación es más grave en las enfermedades zoonóticas, como la brucelosis, donde los problemas clínicos se asocian a la gestación



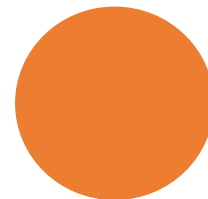
En la brucelosis se entra en contacto con animales infectados en otra etapa fisiológica sin que manifiesten signos, representando un gran riesgo para los humanos.





Los animales con algún padecimiento subclínico difunden el problema al resto, esto pasa inadvertido para el propietario.

- La ingestión de productos de animales clínicamente sanos con un padecimiento subclínico son un gran riesgo para los humanos.





El productor no consulta a un asesor para atender “animales sanos”, siempre espera a que se manifieste la enfermedad y, a veces, hasta que ocurran algunas muertes.

Se debe advertir que siempre hay animales enfermos que no manifiestan signos clínicos.



La comercialización de productos pecuarios

Animales en pie

Carne

Leche

Huevo

Miel

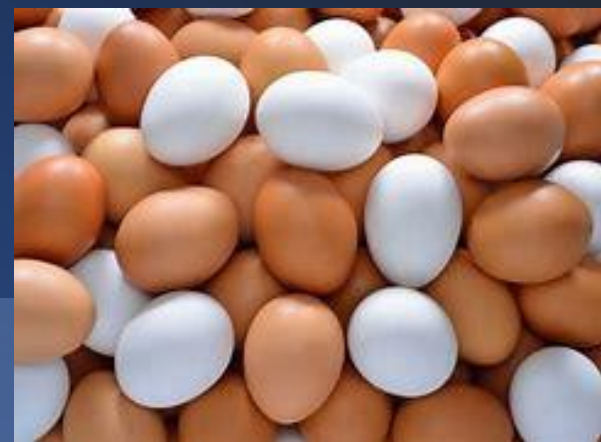
Lana

Alimentos procesados



La comercialización de productos pecuarios





Sanidad en el comercio pecuario

Garantizar al consumidor la adquisición de un producto inocuo

Animales, productos y subproductos pecuarios deben estar libres de anabólicos, antibióticos, antiparasitarios, hormonas, entre otros

Debe conocerse y garantizar la trazabilidad del producto

Ley Federal de Sanidad Animal

Artículo 1.- La presente Ley es de observancia general en todo el territorio nacional y tiene por objeto fijar las bases para: el diagnóstico, prevención, control y erradicación de las enfermedades y plagas que afectan a los animales;

Ley Federal de Sanidad Animal

... procurar el bienestar animal; regular las buenas prácticas pecuarias aplicables en la producción primaria, en los establecimientos dedicados al procesamiento de bienes de origen animal para consumo humano, tales como rastros y unidades de sacrificio y en los establecimientos Tipo Inspección Federal;

Ley Federal de Sanidad Animal

... fomentar la certificación en establecimientos dedicados al sacrificio de animales y procesamiento de bienes de origen animal para consumo humano, coordinadamente con la Secretaría de Salud de acuerdo al ámbito de competencia de cada secretaría;

Ley Federal de Sanidad Animal

... regular los establecimientos, productos y el desarrollo de actividades de sanidad animal y prestación de servicios veterinarios; regular los productos químicos, farmacéuticos, biológicos y alimenticios para uso en animales o consumo por éstos. Sus disposiciones son de orden público e interés social.

Trazabilidad: Serie de actividades técnicas y administrativas sistematizadas que permiten registrar los procesos relacionados con el nacimiento, crianza, engorda, reproducción, sacrificio y procesamiento de un animal, los bienes de origen animal, así como de los productos químicos, farmacéuticos, biológicos y alimenticios para uso en animales o consumo por éstos hasta su consumo final, identificando en cada etapa su ubicación espacial y en su caso los factores de riesgo zoonosológicos y de contaminación que pueden estar presentes en cada una de las actividades

Ley Federal de Sanidad Animal



Sanidad en el comercio pecuario

Evitar la difusión de enfermedades

Impedir la entrada de una enfermedad a algún país

Barrera comercial no arancelaria

Sanidad en el comercio pecuario

**Indispensable detección de
problemas sanitario**

**Contar con el apoyo de
laboratorios de diagnóstico
animal**



Sanidad en el comercio internacional pecuario

Tener la capacidad de verificar el estatus sanitario de lo que se esté importando y



REGULACIÓN SANITARIA INTERNACIONAL

Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias



*Inocuidad
de los alimentos*
CODEX



*Sanidad animal
incluyendo las zoonosis*
OMSA



*Protección
fitosanitaria*
CIPF



Las normas, directrices y recomendaciones son reconocidas por el acuerdo MSF como las **referencias para el comercio internacional**



Buenas prácticas pecuarias aplicables en la producción primaria



Reflexiones finales

Mantener el estatus sanitario favorece el bienestar humano y animal

Una buena sanidad beneficia el comercio local e internacional en beneficio de los consumidores y la economía de los productores

El cumplimiento de las disposiciones legales coadyuvará en la aplicación de buenas prácticas de producción, ordenadas y sustentables para que la sociedad acceda a productos pecuarios inocuos, sanos y de gran valor comercial.

FES Cuautitlán



UNAM
CUAUTITLÁN

Gracias por su atención